



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA

Avda. República Argentina, 2
09200- MIRANDA DE EBRO (Burgos)
Tfno: 947 310 490 – Fax: 947 332 390
09004142@educa.jcyl.es
<http://www.iesfraypedro.com>

2º E.S.O.

CURSO 2017/2018

**SE RUEGA REPASAR DETENIDAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES
ANTES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA MATRICULARSE.**

CUMPLIMENTACIÓN DE LA HOJA DE MATRÍCULA

- ☞ Escribir EN LETRAS MAYÚSCULAS.
- ☞ Obligatorio: Poner la dirección, el teléfono fijo de casa y el móvil del padre y/o de la madre.
- ☞ Obligatorio facilitar el correo del padre, madre o tutor legal, si quiere disponer del servicio de información INFOEDUCA; de no ser así, es voluntario aunque recomendable.
- ☞ Poner para indicar la opción elegida en cada uno de los siguientes casos:
 - 1ª elección Indicar si el alumno opta por entrar en la SECCIÓN BILINGÜE.
 - 2ª elección Hay que elegir una de las siguientes asignaturas: Religión o Valores éticos.
 - 3ª elección Señalar si el alumno entra en el PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

TRAMITACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA SECRETARÍA

Entregar el sobre de matrícula con la siguiente documentación:

- ☞ Hoja de matrícula cumplimentada. (Si es antiguo alumno, poner el **Nº de expediente** que figura en el boletín de calificaciones).

ALUMNOS NUEVOS
(primera vez que se matriculan en este centro)

- ☞ Fotocopia del D.N.I./N.I.E. (En caso de no tener este documento, tendrán que solicitarlo y presentar fotocopia del resguardo en tanto no les entreguen el original).
- ☞ Certificado de promoción expedido por el centro de procedencia o fotocopia del boletín de calificaciones donde deberá constar la promoción.
- ☞ UNA fotografía reciente tamaño carné (no vale fotocopia), con nombre, apellidos y curso escritos al dorso.

OBSERVACIONES

- NO** tienen que abonar el seguro escolar
- Los alumnos que soliciten ser dispensados de realizar todos o algún tipo de ejercicios físicos, en la asignatura de Educación Física, aportarán **un informe médico** (no un certificado), donde figure la duración de la exención, junto con **una instancia dirigida al Sr./Sra. Director/a** del instituto.
- Sólo si se ha elegido Religión, cuando el padre, madre o tutor legal firma el impreso de matrícula también manifiesta la voluntad de que sus hijos reciban enseñanzas de Religión. (*Artículo 11.b de la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo*)

PLAZO DE MATRICULACIÓN

Para que el alumno tenga derecho a plaza, es necesario entregar todos los documentos y datos que se solicitan en las oficinas del centro.

Horario: De 9 a 14 horas.

Días:

- **Del 23 de junio al 11 de julio**: Los que hayan promocionado en junio (han aprobado todas las asignaturas) o les quedan 1 ó 2 asignaturas para septiembre siempre que no sean *Lengua Castellana y Literatura* y *Matemáticas* de forma simultánea.
- **Del 4 al 8 de septiembre**: Los alumnos que hayan promocionado en septiembre o deban repetir 2º de ESO.

CUALQUIER DUDA SERÁ ATENDIDA EN LA SECRETARÍA DE 9 A 14 HORAS.